

REGLAMENTOS

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2019/423 DE LA COMISIÓN

de 13 de marzo de 2019

por el que se concede una autorización de la Unión para la familia de biocidas «Teat disinfectants biocidal product family of Novadan»

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas ⁽¹⁾, y en particular su artículo 44, apartado 5,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 27 de agosto de 2015, SCC GmbH, en nombre de Novadan ApS, presentó una solicitud de autorización de conformidad con el artículo 43, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 528/2012 para una familia de biocidas llamada «Teat disinfectants biocidal product family of Novadan» (en lo sucesivo, «la familia de biocidas»), del tipo de producto 3 con arreglo a la descripción del anexo V de dicho Reglamento. La autoridad competente de Dinamarca acordó evaluar la solicitud tal y como se contempla en el artículo 43, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 528/2012. La solicitud se registró con el número de asunto BC-YV019394-00 en el Registro de Biocidas.
- (2) La familia de biocidas contiene yodo, incluida la polivinilpirrolidona yodada, como sustancia activa, que figura en la lista de la Unión de sustancias activas aprobadas contemplada en el artículo 9, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 528/2012. La Comisión, teniendo en cuenta las propiedades intrínsecas de la sustancia activa y los criterios científicos para la determinación de las propiedades de alteración endocrina establecidos en su Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 ⁽²⁾, estudiará la necesidad de revisar la aprobación del yodo, incluida la polivinilpirrolidona yodada, de conformidad con el artículo 15 del Reglamento (UE) n.º 528/2012. En función del resultado de esta revisión, la Comisión estudiará a continuación si es necesario revisar las autorizaciones de la Unión de los productos que contengan la sustancia activa, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento (UE) n.º 528/2012.
- (3) El 11 de abril de 2018, la autoridad competente evaluadora presentó, de conformidad con el artículo 44, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 528/2012, el informe de evaluación y los resultados de su evaluación a la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas («la Agencia»).
- (4) El 31 de octubre de 2018, la Agencia presentó a la Comisión un dictamen ⁽³⁾ que contenía el proyecto de resumen de las características del biocida respecto de la familia de biocidas, así como el informe de evaluación final relativo a la familia de biocidas, de conformidad con el artículo 44, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 528/2012. El dictamen concluye que la familia de biocidas se ajusta a la definición de «familia de biocidas» establecida en el artículo 3, apartado 1, letra s), del Reglamento (UE) n.º 528/2012, que puede optar a la concesión de una autorización de la Unión de conformidad con el artículo 42, apartado 1, de dicho Reglamento y que, siempre y cuando sea conforme con el proyecto de resumen de las características del biocida, la familia de biocidas cumple las condiciones establecidas en el artículo 19, apartados 1 y 6, de dicho Reglamento.
- (5) El 17 de enero de 2019, la Agencia envió a la Comisión el proyecto de resumen de las características del biocida en todas las lenguas oficiales de la Unión, de conformidad con el artículo 44, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 528/2012.
- (6) La Comisión está de acuerdo con el dictamen de la Agencia y, por tanto, considera adecuado conceder una autorización de la Unión para la familia de biocidas.

⁽¹⁾ DO L 167 de 27.6.2012, p. 1.

⁽²⁾ Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión, de 4 de septiembre de 2017, por el que se establecen los criterios científicos para la determinación de las propiedades de alteración endocrina de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 301 de 17.11.2017, p. 1).

⁽³⁾ Dictamen de la ECHA, de 6 de julio de 2018, relativo a la autorización de la Unión de la familia de biocidas «Teat disinfectants biocidal product family of Novadan» (ECHA/BPC/215/2018).

(7) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Biocidas.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Se concede a Novadan ApS una autorización de la Unión para la familia de biocidas «Teat disinfectants biocidal product family of Novadan», con el número de autorización EU-0019757-0000.

La autorización de la Unión tendrá validez desde el 7 de abril de 2019 hasta el 31 de marzo de 2029.

La autorización de la Unión queda sujeta al cumplimiento del resumen de las características del biocida que figura en el anexo.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 13 de marzo de 2019.

Por la Comisión
El Presidente
Jean-Claude JUNCKER

ANEXO

Resumen de las características de una familia de productos biocidas

Teat desinfectants biocidal product family of Novadan

TP03-Higiene veterinaria (Desinfectantes)

Número de la autorización: EU-0019757-0000

R4BP 3 Número de referencia de activo: EU-0019757-0000

PARTE I

PRIMER NIVEL DE INFORMACIÓN

1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

1.1. **Nombre de familia**

Nombre	Teat desinfectants biocidal product family of Novadan
--------	-------------------------------------------------------

1.2. **Tipo(s) de producto**

Tipo(s) de producto	TP03-Higiene veterinaria (Desinfectantes)
---------------------	-------------------------------------------

1.3. **Titular de la autorización**

Razón social y dirección del titular de la autorización	Razón social	Novadan ApS
	Dirección	Platinvej 21, 6000 Kolding, Dinamarca
Número de la autorización	EU-0019757-0000	
R4BP 3 Número de referencia de activo	EU-0019757-0000	
Fecha de la autorización	7 de abril 2019	
Fecha de vencimiento de la autorización	31 de marzo 2029	

1.4. **Fabricante(s) de los productos biocidas**

Nombre del fabricante	Novadan ApS
Dirección del fabricante	Platinvej 21, 6000 Kolding Dinamarca
Ubicación de las plantas de fabricación	Platinvej 21, 6000 Kolding Dinamarca

1.5. **Fabricante(s) de(l/las) sustancia(s) activa(s)**

Sustancia activa	Polyvinylpyrrolidone iodine
Nombre del fabricante	Marcus Research Laboratory, Inc.
Dirección del fabricante	Delmar Blvd., 63103-1789 Saint Louis, Misuri Estados Unidos
Ubicación de las plantas de fabricación	Delmar Blvd., 63103-1789 Saint Louis, Misuri Estados Unidos

Sustancia activa	Yodo
Nombre del fabricante	Cosayach Nitratos S. A.
Dirección del fabricante	Hnos. Amunátegui 178, 8320000 Santiago Chile
Ubicación de las plantas de fabricación	S.C.M. Cosayach Cala Cala, 1180000 Pozo Almonte Chile
Sustancia activa	Yodo
Nombre del fabricante	ACF Minera S. A.
Dirección del fabricante	San Martín n.º 499, 11 00000 Iquique Chile
Ubicación de las plantas de fabricación	Mina Lagunas, 1180000 Pozo Almonte Chile
Sustancia activa	Yodo
Nombre del fabricante	Sociedad Química y Minera (SQM) S. A.
Dirección del fabricante	Los Militares 4290, Piso 4, Las Condes, 8320000 Santiago Chile
Ubicación de las plantas de fabricación	Fábrica Nueva Victoria, 5090000 Fábrica Pedro de Valdivia Chile

2. COMPOSICIÓN Y FORMULACIÓN DE LA FAMILIA DE PRODUCTOS

2.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre la composición de la familia

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Polyvinylpyrrolidone iodine		Sustancia activa	25655-41-8		0,714	3,57
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0,15	0,75

2.2. Tipo(s) de formulación

Formulación(es)	SL-Concentrado Soluble AL-Cualquier otro líquido EW-Emulsión de aceite en agua
-----------------	--------------------------------------------------------------------------------------

PARTE II

SEGUNDO NIVEL DE INFORMACIÓN — META RCP(S)

META RCP 1

1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL META RCP 1

1.1. Identificador del meta RCP 1

Identificador	meta-RCP 1
---------------	------------

1.2. **Sufijo del número de autorización**

Número	1-1
--------	-----

1.3. **Tipo(s) de producto**

Tipo(s) de producto	TP03-Higiene veterinaria
---------------------	--------------------------

2. COMPOSICIÓN DEL META RCP 1

2.1. **Información cualitativa y cuantitativa de la composición del meta RCP 1**

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Polyvinylpyrrolidone iodine		Sustancia activa	25655-41-8		3,57	3,57
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0,75	0,75

2.2. **Tipo(s) de formulación del meta RCP 1**

Formulación(es)	SL-Concentrado Soluble
-----------------	------------------------

3. INDICACIONES DE PELIGRO Y CONSEJOS DE PRUDENCIA DEL META RCP 1

Indicaciones de peligro	Puede ser corrosivo para los metales. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Consejos de prudencia	Mantener fuera del alcance de los niños. Conservar únicamente en el embalaje original. Evitar su liberación al medio ambiente. Absorber el vertido para que no dañe otros materiales. Eliminar el contenido de acuerdo con las regulaciones nacionales Eliminar el recipiente de acuerdo con las regulaciones nacionales

4. USOS AUTORIZADOS DEL META RCP 1

4.1. **DESCRIPCIÓN DE USO****Tabla 1. Uso # 1 – Después del ordeño por inmersión manual (concentrado)**

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levaduras

Ámbito de utilización	Interior DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: Producto de desinfección de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas, cabras) para su uso después del ordeño.
Método(s) de aplicación	inmersión manual (concentrado) Llene la botella con el concentrado diluido y enrosque encima el vaso de inmersión. Limpie las ubres con cuidado pasando un papel/paño de un solo uso inmediatamente antes del ordeño. Después del ordeño, apriete la botella y aplique el vaso de inmersión en cada ubre desde abajo, asegurándose de que la longitud completa de la ubre esté sumergida en el desinfectante. Rellene con desinfectante nuevo apretando la botella en la medida necesaria. Después de la desinfección, vacíe la botella, y limpie la botella y el vaso de inmersión enjuagándolos con agua.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Disolución 20 % Vacas y búfalas: 4 ml/animal en cada tratamiento; ovejas: 2 ml/animal en cada tratamiento; cabras: 3 ml/animal en cada tratamiento. Aplicación después del ordeño 1-3 veces al día (aplicar tras cada ordeño).
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón, PEAD: 0,5 l, 5 l, 10 l, 20 l, 60 l Barril de plástico, PEAD: 200 l Contenedor GRG, PEAD: 1 000 l Recipientes opacos.

4.1.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso.

4.1.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.1.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.1.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.2. Descripción de uso

Tabla 2. Uso # 2 – Después ordeño, pulverización manual, pistola pulverizadora (concentrado)

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levadura
Ámbito de utilización	Interior DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: Producto de desinfección de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas, cabras) para su uso después del ordeño.
Método(s) de aplicación	pulverización manual, pistola pulverizadora (concentrado) Llene la botella con el concentrado diluido y enrosque encima la parte superior de la pistola pulverizadora. Limpie las ubres con cuidado pasando un papel/pañó de un solo uso inmediatamente antes del ordeño. Después del ordeño, pulverice el desinfectante sobre las ubres utilizando la pistola pulverizadora y asegurándose de cubrir cada ubre con el desinfectante. Rellene la botella añadiendo tanto desinfectante nuevo como sea necesario. Después de la desinfección, vacíe y limpie la botella y la pistola pulverizadora enjuagándolas con agua.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Disolución 20 % Vacas y búfalas: 4 ml/animal en cada tratamiento; ovejas: 2 ml/animal en cada tratamiento; cabras: 3 ml/animal en cada tratamiento. Aplicación después del ordeño 1-3 veces al día (aplicar tras cada ordeño).
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón, PEAD: 0,5 l, 5 l, 10 l, 20 l, 60 l Barril de plástico, PEAD: 200 l Contenedor GRG, PEAD: 1 000 l Recipientes opacos.

4.2.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Utilice guantes resistentes de protección química (el material de los guantes debe ser especificado por el titular de la autorización del producto) al aplicar el producto mediante pulverización manual.

4.2.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.2.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.2.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.3. Descripción de uso

Tabla 3. Uso # 3 – Después del ordeño con pulverización manual mediante pistola pulverizadora electrónica (concentrado)

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levaduras
Ámbito de utilización	Interior DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: Producto de desinfección de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas, cabras) para su uso después del ordeño.
Método(s) de aplicación	pulverización manual, pistola pulverizadora electrónica (concentrado) Abra un bidón de concentrado diluido e introduzca el tubo de succión de la pistola pulverizadora electrónica. Limpie las ubres con cuidado pasando un papel/pañó de un solo uso inmediatamente antes del ordeño. Después del ordeño, pulverice el desinfectante sobre las ubres utilizando la pistola pulverizadora electrónica y asegurándose de cubrir cada ubre con el desinfectante. Cuando se vacíe el bidón, cámbielo por otro tantas veces como sea necesario. Después de la desinfección, ponga el sistema de tubo de succión en un cubo con agua y enjuague la pistola pulverizadora bombeando agua a través de la misma.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Disolución 20 % Vacas y búfalas: 4 ml/animal en cada tratamiento; ovejas: 2 ml/animal en cada tratamiento; cabras: 3 ml/animal en cada tratamiento. Aplicación después del ordeño 1-3 veces al día (aplicar tras cada ordeño).
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón, PEAD: 0,5 l, 5 l, 10 l, 20 l, 60 l Barril de plástico, PEAD: 200 l Contenedor GRG, PEAD: 1 000 l Recipientes opacos.

4.3.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Utilice guantes resistentes de protección química (el material de los guantes debe ser especificado por el titular de la autorización del producto) al aplicar el producto mediante pulverización manual.

4.3.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.3.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.3.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.4. Descripción de uso

Tabla 4. Uso # 4 – Después del ordeño por inmersión automatizada (concentrado)

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levadura
Ámbito de utilización	Interior DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: Producto de desinfección de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas, cabras) para su uso después del ordeño.
Método(s) de aplicación	inmersión automatizada (concentrado) Abra un bidón de concentrado diluido e introduzca el tubo de succión del sistema de inmersión automatizada. Antes del ordeño, limpie bien las ubres con un procedimiento automático o manual. Después del ordeño, se deshace el vacío y se inyecta sellador en el distribuidor del colector. Las ubres quedan cubiertas por unos 2-4 ml de sellador cuando el retirador automático de pezoneras (RAP) retira las pezoneras. Después de apartar el RAP, todos los revestimientos del sistema de inmersión automatizada se enjuagan en profundidad con agua y esta se expulsa con aire comprimido. Como último paso de limpieza después de cada ordeño, se desinfectan los revestimientos (por ejemplo, con un producto a base de cloro) y se expulsa de nuevo el desinfectante con aire comprimido. Una vez hecho esto, el sistema de ordeño está listo para el siguiente uso. Todo el proceso es automático.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Disolución 20 % Vacas y búfalas: 4 ml/animal en cada tratamiento; ovejas: 2 ml/animal en cada tratamiento; cabras: 3 ml/animal en cada tratamiento. Aplicación después del ordeño 1-3 veces al día (aplicar tras cada ordeño).
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón, PEAD: 0,5 l, 5 l, 10 l, 20 l, 60 l Barril de plástico, PEAD: 200 l Contenedor GRG, PEAD: 1 000 l Recipientes opacos.

4.4.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.4.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso.

4.4.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.4.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.4.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.5. Descripción de uso

Tabla 5. Uso # 5 – Después del ordeño con pulverización automatizada por robot (concentrado)

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levadura
Ámbito de utilización	Interior DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: Producto de desinfección de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas, cabras) para su uso después del ordeño.
Método(s) de aplicación	pulverización automatizada por robot (concentrado) Abra un bidón de concentrado diluido e introduzca el tubo de succión del robot de ordeño. El robot limpia las ubres con cepillos automáticos. Después del ordeño robotizado, se pulverizan 2-4 ml de desinfectante de forma automática sobre las ubres, que sale de un brazo integrado. La pistola pulverizadora se enjuaga de forma automática.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Disolución 20 % Vacas y búfalas: 4 ml/animal en cada tratamiento; ovejas: 2 ml/animal en cada tratamiento; cabras: 3 ml/animal en cada tratamiento. Aplicación después del ordeño 1-3 veces al día (aplicar tras cada ordeño).
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón, PEAD: 0,5 l, 5 l, 10 l, 20 l, 60 l Barril de plástico, PEAD: 200 l Contenedor GRG, PEAD: 1 000 l Recipientes opacos.

4.5.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.5.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso.

4.5.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.5.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.5.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las instrucciones generales de uso..

5. INSTRUCCIONES GENERALES DE USO ⁽¹⁾ DEL META RCP 1

5.1. **Instrucciones de uso**

Diluya el producto concentrado mediante decantación o bombeo. Llene la botella con el concentrado diluido y enrosque encima el vaso de inmersión. El concentrado debe diluirse en una proporción 1:4. Los productos concentrados en el meta RCP 1 contienen un 0,89 % de yodo en total y se diluyen en una proporción 1:4 para crear una solución lista para usar que contiene un 0,178 % de yodo en total. Esto corresponde a una disolución al 20 % (p/p).

Se recomienda utilizar una bomba dosificadora para llenar el equipo de aplicación con el producto.

Antes de usar los productos, deben atemperarse por encima de los 20 °C.

Para garantizar un tiempo de contacto suficiente, asegúrese de no retirar el producto después de aplicarlo. Deje que el producto actúe en las ubres y mantenga a los animales de pie durante al menos cinco minutos después del tratamiento para la desinfección después del ordeño.

5.2. **Medidas de mitigación del riesgo**

En caso de tener que desinfectar antes y después del ordeño, se debe considerar el uso de otro producto que no contenga yodo para el presellado.

5.3. **Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente**

Descripción de los primeros auxilios

General: Alejar a la persona afectada de la fuente de contaminación.

En caso de inhalación: Sacar a la persona a que tome aire fresco y asegurarse de que respire cómodamente. Solicite atención médica si persisten las molestias.

En caso de contacto con la piel: Aclarar con agua. Quitarse la ropa y el calzado contaminados. Consultar a un médico si se producen reacciones o molestias en la piel.

En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con agua de inmediato (durante al menos 15 minutos). Quitarse las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Solicite atención médica si persisten las molestias.

En caso de ingestión: Acudir de inmediato a un especialista en toxicología si presenta síntomas y/o en caso de contacto bucal con grandes cantidades. No dar líquidos ni inducir el vómito en caso de pérdida del conocimiento; colocar en posición de seguridad y consultar a un médico de inmediato.

Si se tiene que consultar a un médico, tener a mano el envase o la etiqueta del producto.

Medidas de emergencia ambiental

Evitar que los residuos líquidos vayan a parar a desagües, alcantarillas o corrientes de agua.

Informe a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación ambiental (alcantarillado, corrientes de agua, tierra o aire).

En caso de vertidos grandes de líquido, crear diques para contenerlo.

Contener y/o absorber el vertido con material inerte y, a continuación, colocarlo en un recipiente cerrado y adecuado para su eliminación conforme a la normativa.

No volver a introducir el material vertido en su recipiente original.

⁽¹⁾ Las instrucciones de uso, las medidas de mitigación de riesgos y otras instrucciones de uso con arreglo a la presente sección son válidas para cualquier uso autorizado en el marco del meta RCP 1.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y envase

Envases vacíos, restos de productos, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación, son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos de acuerdo con la normativa vigente. Deseche el producto no utilizado y el embalaje de acuerdo con los requisitos locales. El producto usado se puede tirar al alcantarillado municipal o al depósito de estiércol según los requisitos locales. Evite liberar a una planta de tratamiento de aguas residuales individual.

Los recipientes vacíos deben enjuagarse con abundante agua y desecharse a la basura normal o comercial.

Las toallas de papel utilizadas para la limpieza de las ubres deben desecharse en la basura normal.

Codifique el residuo de acuerdo con la Decisión 2014/955/UE

Producto clasificado como residuo peligroso: No

Embalajes clasificados como residuos peligrosos: No

Código de residuos EWC: EWC: 0706 residuos de la MFSU de grasas, grasas, jabones, detergentes, desinfectantes y cosméticos

Otra información: Al manipular los residuos, se deben tener en cuenta las precauciones de seguridad que se aplican a la manipulación del producto. El código de residuos se aplica a los restos de productos en forma pura.

Codifique el residuo de acuerdo con la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Mencionado en la FDS: Conservar en el envase original. Conservar el producto alejado de la luz solar directa en recipientes opacos. Mantener lejos de alimentos, piensos, fertilizantes y otros materiales delicados. Conservar a una temperatura superior al punto de congelación.

Temperatura de conservación: 0 - 30 °C

Tiempo de conservación: 24 meses.

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Intervalo de pH del meta RCP 1: 4-5

7. TERCER NIVEL DE INFORMACIÓN: PRODUCTOS INDIVIDUALES EN EL META RCP 1

7.1. Nombre(s) comercial(es), número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre comercial	Nova Dip IO Dip Udder Des 1:4 Jod Ewodip Jodopax vet Fova Dip 1:4 Tehotippi				
Número de la autorización	EU-0019757-0001 1-1				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Polyvinylpyrrolidone iodine		Sustancia activa	25655-41-8		3,57
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0,75

Meta RCP 2

1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL META RCP 2

1.1. Identificador del meta RCP 2

Identificador	meta-SPC 2
---------------	------------

1.2. **Sufijo del número de autorización**

Número	1-2
--------	-----

1.3. **Tipo(s) de producto**

Tipo(s) de producto	TP03-Higiene veterinaria
---------------------	--------------------------

2. COMPOSICIÓN DEL META RCP 2

2.1. **Información cualitativa y cuantitativa de la composición del meta RCP 2**

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Polyvinylpyrrolidone iodine		Sustancia activa	25655-41-8		1,0	1,42
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0,21	0,298

2.2. **Tipo(s) de formulación del meta RCP 2**

Formulación(es)	AL-Cualquier otro líquido
-----------------	---------------------------

3. INDICACIONES DE PELIGRO Y CONSEJOS DE PRUDENCIA DEL META RCP 2

Indicaciones de peligro	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Consejos de prudencia	Mantener fuera del alcance de los niños. Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido de acuerdo con las regulaciones nacionales Eliminar el recipiente de acuerdo con las regulaciones nacionales

4. USOS AUTORIZADOS DEL META RCP 2

4.1. **Descripción de uso****Tabla 6. Uso # 1 – Después del ordeño por inmersión manual (producto listo para usar)**

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levadura
Ámbito de utilización	Interior DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: Producto de desinfección de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas, cabras) para su uso después del ordeño.

Método(s) de aplicación	<p>inmersión manual (producto listo para usar)</p> <p>Llene la botella con el producto listo para usar y enrosque encima el vaso de inmersión.</p> <p>Limpie las ubres con cuidado pasando un papel/paño de un solo uso inmediatamente antes del ordeño.</p> <p>Después del ordeño, apriete la botella y aplique el vaso de inmersión en cada ubre desde abajo, asegurándose de que la longitud completa de la ubre esté sumergida en el desinfectante. Rellene con desinfectante nuevo apretando la botella en la medida necesaria. Después de la desinfección, vacíe y limpie la botella y el vaso de inmersión enjuagándolos con agua.</p>
Frecuencia de aplicación y dosificación	<p>Vacas y búfalas: 4 ml/animal en cada tratamiento; ovejas: 2 ml/animal en cada tratamiento; cabras: 3 ml/animal en cada tratamiento.</p> <p>Aplicación después del ordeño 1-3 veces al día (aplicar tras cada ordeño).</p>
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	<p>Bidón, PEAD: 0,5 l, 5 l, 10 l, 20 l, 60 l</p> <p>Barril de plástico, PEAD: 200 l</p> <p>Contenedor GRG, PEAD: 1 000 l</p> <p>Recipientes opacos.</p>

4.1.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso

4.1.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.1.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.1.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.2. Descripción de uso

Tabla 7. Uso # 2 – Después del ordeño por inmersión automatizada (producto listo para usar)

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levadura
Ámbito de utilización	Interior DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: Producto de desinfección de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas, cabras) para su uso después del ordeño.

Método(s) de aplicación	<p>inmersión automatizada (producto listo para usar)</p> <p>Abra un bidón de producto listo para usar e introduzca el tubo de succión del sistema de inmersión automatizada.</p> <p>Antes del ordeño, limpie bien las ubres con un procedimiento automático o manual.</p> <p>Después del ordeño, se deshace el vacío y se inyecta sellador en el distribuidor del colector. Las ubres quedan cubiertas por unos 2-4 ml de sellador cuando el retirador automático de pezoneras (RAP) retira las pezoneras. Después de apartar el RAP, todos los revestimientos del sistema de inmersión automatizada se enjuagan en profundidad con agua y esta se expulsa con aire comprimido. Como último paso de limpieza después de cada ordeño, se desinfectan los revestimientos (por ejemplo, con un producto a base de cloro) y se expulsa de nuevo el desinfectante con aire comprimido. Una vez hecho esto, el sistema de ordeño está listo para el siguiente uso. Todo el proceso es automático.</p>
Frecuencia de aplicación y dosificación	<p>Vacas y búfalas: 4 ml/animal en cada tratamiento; ovejas: 2 ml/animal en cada tratamiento; cabras: 3 ml/animal en cada tratamiento.</p> <p>Aplicación después del ordeño 1-3 veces al día (aplicar tras cada ordeño).</p>
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	<p>Bidón, PEAD: 0,5 l, 5 l, 10 l, 20 l, 60 l</p> <p>Barril de plástico, PEAD: 200 l</p> <p>Contenedor GRG, PEAD: 1 000 l</p> <p>Recipientes opacos.</p>

4.2.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso

4.2.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.2.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.2.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las instrucciones generales de uso..

5. INSTRUCCIONES GENERALES DE USO ⁽²⁾ DEL META RCP 2

5.1. Instrucciones de uso

Antes de usar los productos, deben atemperarse por encima de los 20 °C.

Se recomienda utilizar una bomba dosificadora para llenar el equipo de aplicación con el producto.

Para garantizar un tiempo de contacto suficiente, asegúrese de no retirar el producto después de aplicarlo. Deje que el producto actúe en las ubres y mantenga a los animales de pie durante al menos cinco minutos después de la desinfección

⁽²⁾ Las instrucciones de uso, las medidas de mitigación de riesgos y otras instrucciones de uso con arreglo a la presente sección son válidas para cualquier uso autorizado en el marco del meta RCP 2.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

En caso de tener que desinfectar antes y después del ordeño, se debe considerar el uso de otro producto que no contenga yodo para la desinfección antes del ordeño.

5.3. Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Descripción de los primeros auxilios

General: Alejar a la persona afectada de la fuente de contaminación.

En caso de inhalación: Sacar a la persona a que tome aire fresco y asegurarse de que respire cómodamente. Solicite atención médica si persisten las molestias.

En caso de contacto con la piel: Aclarar con agua. Quitarse la ropa y el calzado contaminados. Consultar a un médico si se producen reacciones o molestias en la piel.

En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con agua de inmediato (durante al menos 15 minutos). Quitarse las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Solicite atención médica si persisten las molestias.

En caso de ingestión: Acudir de inmediato a un especialista en toxicología si presenta síntomas y/o en caso de contacto bucal con grandes cantidades. No dar líquidos ni inducir el vómito en caso de pérdida del conocimiento; colocar en posición de seguridad y consultar a un médico de inmediato.

Si se tiene que consultar a un médico, tener a mano el envase o la etiqueta del producto.

Medidas de emergencia ambiental

Evitar que los residuos líquidos vayan a parar a desagües, alcantarillas o corrientes de agua.

Informe a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación ambiental (alcantarillado, corrientes de agua, tierra o aire).

En caso de vertidos grandes de líquido, crear diques para contenerlo.

Contener y/o absorber el vertido con material inerte y, a continuación, colocarlo en un recipiente cerrado y adecuado para su eliminación conforme a la normativa.

No volver a introducir el material vertido en su recipiente original.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y envase

Envases vacíos, restos de productos, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación, son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos de acuerdo con la normativa vigente. No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe. Deseche el producto no utilizado y el embalaje de acuerdo con los requisitos locales. El producto usado se puede tirar al alcantarillado municipal o al depósito de estiércol según los requisitos locales. Evite liberar a una planta de tratamiento de aguas residuales individual.

Los recipientes vacíos deben enjuagarse con abundante agua y desecharse a la basura normal o comercial.

Las toallas de papel utilizadas para la limpieza de las ubres deben desecharse en la basura normal.

Codifique el residuo de acuerdo con la Decisión 2014/955/UE.

Producto clasificado como residuo peligroso: No

Embalajes clasificados como residuos peligrosos: No

Código de residuos EWC: EWC: 0706 residuos de la MFSU de grasas, grasas, jabones, detergentes, desinfectantes y cosméticos

Otra información: Al manipular los residuos, se deben tener en cuenta las precauciones de seguridad que se aplican a la manipulación del producto. El código de residuos se aplica a los restos de productos en forma pura.

5.5. **Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento**

Mencionado en la FDS: Conservar en el envase original. Conservar el producto alejado de la luz solar directa en recipientes opacos. Mantener lejos de alimentos, piensos, fertilizantes y otros materiales delicados. Conservar a una temperatura superior al punto de congelación.

Temperatura de conservación: 0-30 °C

Tiempo de conservación: 24 meses.

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Intervalo de pH del meta RCP 2: 4-5

7. TERCER NIVEL DE INFORMACIÓN: PRODUCTOS INDIVIDUALES EN EL META RCP 2

7.1. **Nombre(s) comercial(es), número de autorización y composición específica de cada producto individual**

Nombre comercial	Jopo Film IO Super Dip Barrera Dip				
Número de la autorización	EU-0019757-0002 1-2				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Polyvinylpyrrolidone iodine		Sustancia activa	25655-41-8		1,42
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0,298

META RCP 3

1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL META RCP 3

1.1. **Identificador del meta RCP 3**

Identificador	meta-RCP 3
---------------	------------

1.2. **Sufijo del número de autorización**

Número	1-3
--------	-----

1.3. **Tipo(s) de producto**

Tipo(s) de producto	TP03-Higiene veterinaria
---------------------	--------------------------

2. COMPOSICIÓN DEL META RCP 3

2.1. **Información cualitativa y cuantitativa de la composición del meta RCP 3**

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Polyvinylpyrrolidone iodine		Sustancia activa	25655-41-8		0,82	0,99
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0,172	0,208

2.2. **Tipo(s) de formulación del meta RCP 3**

Formulación(es)	AL-Cualquier otro líquido
-----------------	---------------------------

3. INDICACIONES DE PELIGRO Y CONSEJOS DE PRUDENCIA DEL META RCP 3

Indicaciones de peligro	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Consejos de prudencia	Mantener fuera del alcance de los niños.

4. USOS AUTORIZADOS DEL META RCP 3

4.1. Descripción de uso

Tabla 8. Uso # 1 – Después del ordeño por inmersión manual (producto listo para usar)

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levadura
Ámbito de utilización	Interior DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: Producto de desinfección de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas, cabras) para su uso después del ordeño.
Método(s) de aplicación	inmersión manual (producto listo para usar) Llene la botella con el producto listo para usar y enrosque encima el vaso de inmersión. Limpie las ubres con cuidado pasando un papel/paño de un solo uso inmediatamente antes del ordeño. Después del ordeño, apriete la botella y aplique el vaso de inmersión en cada ubre desde abajo, asegurándose de que la longitud completa de la ubre esté sumergida en el desinfectante. Rellene con desinfectante nuevo apretando la botella en la medida necesaria. Después de la desinfección, vacíe la botella, y limpie la botella y el vaso de inmersión enjuagándolos con agua.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Vacas y búfalas: 4 ml/animal en cada tratamiento; ovejas: 2 ml/animal en cada tratamiento; cabras: 3 ml/animal en cada tratamiento. Aplicación después del ordeño 1-3 veces al día (aplicar tras cada ordeño)
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón, PEAD: 0,5 l, 5 l, 10 l, 20 l, 60 l Barril de plástico, PEAD: 200 l Contenedor GRG, PEAD: 1 000 l Recipientes opacos.

4.1.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso.

4.1.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.1.4. *Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.1.5. *Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.2. **Descripción de uso**

Tabla 9. Uso # 2 – Después del ordeño por inmersión automatizada (producto listo para usar)

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levadura
Ámbito de utilización	Interior DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: Producto de desinfección de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas, cabras) para su uso después del ordeño.
Método(s) de aplicación	inmersión automatizada (producto listo para usar) Abra un bidón de producto listo para usar e introduzca el tubo de succión del sistema de inmersión automatizada. antes del ordeño, limpie bien las ubres con un procedimiento automático o manual. Después del ordeño, se deshace el vacío y se inyecta sellador en el distribuidor del colector. Las ubres quedan cubiertas por unos 2-4 ml de sellador cuando el retirador automático de pezoneras (RAP) retira las pezoneras. Después de apartar el RAP, todos los revestimientos del sistema de inmersión automatizada se enjuagan en profundidad con agua y esta se expulsa con aire comprimido. Como último paso de limpieza después de cada ordeño, se desinfectan los revestimientos (por ejemplo, con un producto a base de cloro) y se expulsa de nuevo el desinfectante con aire comprimido. Una vez hecho esto, el sistema de ordeño está listo para el siguiente uso. Todo el proceso es automático.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Vacas y búfalas: 4 ml/animal en cada tratamiento; ovejas: 2 ml/animal en cada tratamiento; cabras: 3 ml/animal en cada tratamiento. Aplicación después del ordeño 1-3 veces al día (aplicar tras cada ordeño)
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón, PEAD: 0,5 l, 5 l, 10 l, 20 l, 60 l Barril de plástico, PEAD: 200 l Contenedor GRG, PEAD: 1 000 l Recipientes opacos.

4.2.1. *Instrucciones de uso para el uso específico*

Consulte las instrucciones generales de uso.

4.2.2. *Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico*

Consulte las instrucciones generales de uso..

- 4.2.3. *Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente*

Consulte las instrucciones generales de uso..

- 4.2.4. *Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Consulte las instrucciones generales de uso..

- 4.2.5. *Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Consulte las instrucciones generales de uso..

5. INSTRUCCIONES GENERALES DE USO ⁽³⁾ DEL META RCP 3

5.1. **Instrucciones de uso**

Llene la botella con el producto listo para usar y enrosque encima el vaso de inmersión.

Antes de usar los productos, deben atemperarse por encima de los 20 °C.

Se recomienda utilizar una bomba dosificadora para llenar el equipo de aplicación con el producto.

Para garantizar un tiempo de contacto suficiente, asegúrese de no retirar el producto después de aplicarlo. Deje que el producto actúe en las ubres y mantenga a los animales de pie durante al menos cinco minutos después del tratamiento para la desinfección después del ordeño.

5.2. **Medidas de mitigación del riesgo**

En caso de tener que desinfectar antes y después del ordeño, se debe considerar el uso de otro producto que no contenga yodo para la desinfección antes del ordeño.

5.3. **Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente**

Descripción de los primeros auxilios

General: Alejar a la persona afectada de la fuente de contaminación.

En caso de inhalación: Sacar a la persona a que tome aire fresco y asegurarse de que respire cómodamente. Solicite atención médica si persisten las molestias.

En caso de contacto con la piel: Aclarar con agua. Quitarse la ropa y el calzado contaminados. Consultar a un médico si se producen reacciones o molestias en la piel.

En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con agua de inmediato (durante al menos 15 minutos). Quitarse las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Solicite atención médica si persisten las molestias.

En caso de ingestión: Acudir de inmediato a un especialista en toxicología si presenta síntomas y/o en caso de contacto bucal con grandes cantidades. No dar líquidos ni inducir el vómito en caso de pérdida del conocimiento; colocar en posición de seguridad y consultar a un médico de inmediato.

Si se tiene que consultar a un médico, tener a mano el envase o la etiqueta del producto.

Medidas de emergencia ambiental

Evitar que los residuos líquidos vayan a parar a desagües, alcantarillas o corrientes de agua.

Informe a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación ambiental (alcantarillado, corrientes de agua, tierra o aire).

En caso de vertidos grandes de líquido, crear diques para contenerlo.

Contener y/o absorber el vertido con material inerte y, a continuación, colocarlo en un recipiente cerrado y adecuado para su eliminación conforme a la normativa.

No volver a introducir el material vertido en su recipiente original.

⁽³⁾ Las instrucciones de uso, las medidas de mitigación de riesgos y otras instrucciones de uso con arreglo a la presente sección son válidas para cualquier uso autorizado en el marco del meta RCP 3.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y envase

Entregue los envases vacíos, restos de productos y otros residuos generados durante la aplicación a un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente. El producto usado se puede tirar al alcantarillado municipal o al depósito de estiércol según los requisitos locales. Evite liberar a una planta de tratamiento de aguas residuales individual.

Los recipientes vacíos deben enjuagarse con abundante agua y desecharse a la basura normal o comercial

Las toallas de papel utilizadas para la limpieza de las ubres deben desecharse en la basura normal.

Codifique el residuo de acuerdo con la Decisión 2014/955/UE.

Producto clasificado como residuo peligroso: No

Embalajes clasificados como residuos peligrosos: No

Código de residuos EWC: EWC: 0706 residuos de la MFSU de grasas, grasas, jabones, detergentes, desinfectantes y cosméticos

Otra información: Al manipular los residuos, se deben tener en cuenta las precauciones de seguridad que se aplican a la manipulación del producto. El código de residuos se aplica a los restos de productos en forma pura.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Mencionado en la FDS: Conservar en el envase original. Conservar el producto alejado de la luz solar directa en recipientes opacos. Mantener lejos de alimentos, piensos, fertilizantes y otros materiales delicados. Conservar a una temperatura superior al punto de congelación.

Temperatura de conservación: 0-30 °C

Tiempo de conservación: 18 meses.

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Intervalo de pH del meta RCP 3: 4-5

7. TERCER NIVEL DE INFORMACIÓN: PRODUCTOS INDIVIDUALES EN EL META RCP 3

7.1. Nombre(s) comercial(es), número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre comercial	Nova Dip Barriere IO Multi Dip				
Número de la autorización	EU-0019757-0003 1-3				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Polyvinylpyrrolidone iodine		Sustancia activa	25655-41-8		0,82
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0,172

Meta RCP 4

1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL META RCP 4

1.1. Identificador del meta RCP 4

Identificador	meta-RCP 4
---------------	------------

1.2. Sufijo del número de autorización

Número	1-4
--------	-----

1.3. **Tipo(s) de producto**

Tipo(s) de producto	TP03-Higiene veterinaria
---------------------	--------------------------

2. COMPOSICIÓN DEL META RCP 4

2.1. **Información cualitativa y cuantitativa de la composición del meta RCP 4**

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Polyvinylpyrrolidone iodine		Sustancia activa	25655-41-8		0,714	0,99
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0,15	0,208

2.2. **Tipo(s) de formulación del meta RCP 4**

Formulación(es)	AL-Cualquier otro líquido
-----------------	---------------------------

3. INDICACIONES DE PELIGRO Y CONSEJOS DE PRUDENCIA DEL META RCP 4

Indicaciones de peligro	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Consejos de prudencia	Mantener fuera del alcance de los niños.

4. USOS AUTORIZADOS DEL META RCP 4

4.1. **Descripción de uso****Tabla 10. Uso # 1 – Después del ordeño por inmersión manual (producto listo para usar)**

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levadura
Ámbito de utilización	Interior DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: Producto de desinfección de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas, cabras) para su uso después del ordeño.
Método(s) de aplicación	inmersión manual (producto listo para usar) Llene la botella con el producto listo para usar y enrosque encima el vaso de inmersión. Limpie las ubres con cuidado pasando un papel/paño de un solo uso inmediatamente antes del ordeño. Después del ordeño, apriete la botella y aplique el vaso de inmersión en cada ubre desde abajo, asegurándose de que la longitud completa de la ubre esté sumergida en el desinfectante. Rellene con desinfectante nuevo apretando la botella en la medida necesaria. Después de la desinfección, vacíe la botella, y limpie la botella y el vaso de inmersión enjuagándolos con agua.

Frecuencia de aplicación y dosificación	Vacas y búfalas: 4 ml/animal en cada tratamiento; ovejas: 2 ml/animal en cada tratamiento; cabras: 3 ml/animal en cada tratamiento. Aplicación después del ordeño 1-3 veces al día (aplicar tras cada ordeño).
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón, PEAD: 0,5 l, 5 l, 10 l, 20 l, 60 l Barril de plástico, PEAD: 200 l Contenedor GRG, PEAD: 1 000 l Recipientes opacos.

4.1.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso.

4.1.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.1.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.1.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.2. Descripción de uso

Tabla 11. Uso # 2 – Después del ordeño, pulverización manual, pistola pulverizadora (producto listo para usar)

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levadura
Ámbito de utilización	Interior DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: Producto de desinfección de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas, cabras) para su uso después del ordeño.
Método(s) de aplicación	pulverización manual, pistola pulverizadora (producto listo para usar) Llene la botella con el producto listo para usar y enrosque encima la parte superior de la pistola pulverizadora. Limpie las ubres con cuidado pasando un papel/paño de un solo uso inmediatamente antes del ordeño. Después del ordeño, pulverice el desinfectante sobre las ubres utilizando la pistola pulverizadora y asegurándose de cubrir cada ubre con el desinfectante. Rellene la botella añadiendo tanto desinfectante nuevo como sea necesario. Después de la desinfección, vacíe la botella, y limpie la botella y la pistola pulverizadora enjuagándolas con agua.

Frecuencia de aplicación y dosificación	Vacas y búfalas: 4 ml/animal en cada tratamiento; ovejas: 2 ml/animal en cada tratamiento; cabras: 3 ml/animal en cada tratamiento. Aplicación después del ordeño 1-3 veces al día (aplicar tras cada ordeño).
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón, PEAD: 0,5 l, 5 l, 10 l, 20 l, 60 l Barril de plástico, PEAD: 200 l Contenedor GRG, PEAD: 1 000 l Recipientes opacos.

4.2.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Utilice guantes resistentes de protección química al aplicar el producto mediante pulverización manual (el material de los guantes debe ser especificado por el titular de la autorización del producto).

4.2.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.2.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.2.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.3. Descripción de uso

Tabla 12. Uso # 3 – Después del ordeño con pulverización manual mediante pistola pulverizadora electrónica (producto listo para usar)

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levaduras
Ámbito de utilización	Interior DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: Producto de desinfección de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas, cabras) para su uso después del ordeño.
Método(s) de aplicación	pulverización manual, pistola pulverizadora electrónica (producto listo para usar) Abra un bidón de producto listo para usar e introduzca el tubo de succión de la pistola pulverizadora electrónica. Limpie las ubres con cuidado pasando un papel/paño de un solo uso inmediatamente antes del ordeño. Después del ordeño, pulverice el desinfectante sobre las ubres utilizando la pistola pulverizadora electrónica y asegurándose de cubrir cada ubre con el desinfectante. Cuando se vacíe el bidón, cámbielo por otro tantas veces como sea necesario. Después de la desinfección, ponga el sistema de tubo de succión en un cubo con agua y enjuague la pistola pulverizadora bombeando agua a través de la misma.

Frecuencia de aplicación y dosificación	Vacas y búfalas: 4 ml/animal en cada tratamiento; ovejas: 2 ml/animal en cada tratamiento; cabras: 3 ml/animal en cada tratamiento. Aplicación después del ordeño 1-3 veces al día (aplicar tras cada ordeño).
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón, PEAD: 0,5 l, 5 l, 10 l, 20 l, 60 l Barril de plástico, PEAD: 200 l Contenedor GRG, PEAD: 1 000 l Recipientes opacos.

4.3.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Utilice guantes resistentes de protección química al aplicar el producto mediante pulverización manual (el material de los guantes debe ser especificado por el titular de la autorización del producto).

4.3.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.3.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.3.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.4. Descripción de uso

Tabla 13. Uso # 4 – Después del ordeño por inmersión automatizada (producto listo para usar)

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levaduras
Ámbito de utilización	Interior DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: Producto de desinfección de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas, cabras) para su uso después del ordeño.

Método(s) de aplicación	<p>inmersión automatizada (producto listo para usar)</p> <p>Abra un bidón de producto listo para usar e introduzca el tubo de succión del sistema de inmersión automatizada.</p> <p>Antes del ordeño, limpie bien las ubres con un procedimiento automático o manual.</p> <p>Después del ordeño, se deshace el vacío y se inyecta sellador en el distribuidor del colector. Las ubres quedan cubiertas por unos 2-4 ml de sellador cuando el retirador automático de pezoneras (RAP) retira las pezoneras. Después de apartar el RAP, todos los revestimientos del sistema de inmersión automatizada se enjuagan en profundidad con agua y esta se expulsa con aire comprimido. Como último paso de limpieza después de cada ordeño, se desinfectan los revestimientos (por ejemplo, con un producto a base de cloro) y se expulsa de nuevo el desinfectante con aire comprimido. Una vez hecho esto, el sistema de ordeño está listo para el siguiente uso. Todo el proceso es automático.</p>
Frecuencia de aplicación y dosificación	<p>Vacas y búfalas: 4 ml/animal en cada tratamiento; ovejas: 2 ml/animal en cada tratamiento; cabras: 3 ml/animal en cada tratamiento.</p> <p>Aplicación después del ordeño 1-3 veces al día (aplicar tras cada ordeño).</p>
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	<p>Bidón, PEAD: 0,5 l, 5 l, 10 l, 20 l, 60 l</p> <p>Barril de plástico, PEAD: 200 l</p> <p>Contenedor GRG, PEAD: 1 000 l</p> <p>Recipientes opacos.</p>

4.4.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.4.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso.

4.4.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.4.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.4.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.5. Descripción de uso

Tabla 14. Uso # 5 – Después del ordeño con pulverización automatizada por robot (producto listo para usar)

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—

Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levadura
Ámbito de utilización	Interior DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: Producto de desinfección de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas, cabras) para su uso después del ordeño.
Método(s) de aplicación	pulverización automatizada por robot (producto listo para usar) Abra un bidón de producto listo para usar e introduzca el tubo de succión del robot de ordeño. El robot limpia las ubres con cepillos automáticos. Después del ordeño robotizado, se pulverizan 2-4 ml de desinfectante de forma automática sobre las ubres, que sale de un brazo integrado. La pistola pulverizadora se enjuaga de forma automática.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Vacas y búfalas: 4 ml/animal en cada tratamiento; ovejas: 2 ml/animal en cada tratamiento; cabras: 3 ml/animal en cada tratamiento. Aplicación después del ordeño 1-3 veces al día (aplicar tras cada ordeño).
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón, PEAD: 0,5 l, 5 l, 10 l, 20 l, 60 l Barril de plástico, PEAD: 200 l Contenedor GRG, PEAD: 1 000 l Recipientes opacos.

4.5.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.5.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso.

4.5.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.5.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.5.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las instrucciones generales de uso..

5. INSTRUCCIONES GENERALES DE USO (*) DEL META RCP 4

5.1. Instrucciones de uso

Llene la botella con el producto listo para usar y enrosque encima el vaso de inmersión.

Antes de usar los productos, deben atemperarse por encima de los 20 °C.

Se recomienda utilizar una bomba dosificadora para llenar el equipo de aplicación con el producto.

Para garantizar un tiempo de contacto suficiente, asegúrese de no retirar el producto después de aplicarlo. Deje que el producto actúe en las ubres y mantenga a los animales de pie durante al menos cinco minutos después del tratamiento para la desinfección después del ordeño.

(*) Las instrucciones de uso, las medidas de mitigación de riesgos y otras instrucciones de uso con arreglo a la presente sección son válidas para cualquier uso autorizado en el marco del meta RCP 4.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

En caso de tener que desinfectar antes y después del ordeño, se debe considerar el uso de otro producto que no contenga yodo para la desinfección antes del ordeño.

5.3. Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Descripción de los primeros auxilios

General: Alejar a la persona afectada de la fuente de contaminación.

En caso de inhalación: Sacar a la persona a que tome aire fresco y asegurarse de que respire cómodamente. Solicite atención médica si persisten las molestias.

En caso de contacto con la piel: Aclarar con agua. Quitarse la ropa y el calzado contaminados. Consultar a un médico si se producen reacciones o molestias en la piel.

En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con agua de inmediato (durante al menos 15 minutos). Quitarse las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Solicite atención médica si persisten las molestias.

En caso de ingestión: Acudir de inmediato a un especialista en toxicología si presenta síntomas y/o en caso de contacto bucal con grandes cantidades. No dar líquidos ni inducir el vómito en caso de pérdida del conocimiento; colocar en posición de seguridad y consultar a un médico de inmediato.

Si se tiene que consultar a un médico, tener a mano el envase o la etiqueta del producto.

Medidas de emergencia ambiental

Evitar que los residuos líquidos vayan a parar a desagües, alcantarillas o corrientes de agua.

Informe a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación ambiental (alcantarillado, corrientes de agua, tierra o aire).

En caso de vertidos grandes de líquido, crear diques para contenerlo.

Contener y/o absorber el vertido con material inerte y, a continuación, colocarlo en un recipiente cerrado y adecuado para su eliminación conforme a la normativa.

No volver a introducir el material vertido en su recipiente original.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y envase

Entregue los envases vacíos, restos de productos y otros residuos generados durante la aplicación a un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente. El producto usado se puede tirar al alcantarillado municipal o al depósito de estiércol según los requisitos locales. Evite liberar a una planta de tratamiento de aguas residuales individual.

Los recipientes vacíos deben enjuagarse con abundante agua y desecharse a la basura normal o comercial.

Las toallas de papel utilizadas para la limpieza de las tetinas están dispuestas en la basura normal. Codifique el residuo de acuerdo con la Decisión 2014/955/UE. Producto clasificado como residuo peligroso: No

Embalajes clasificados como residuos peligrosos: No

Código de residuos EWC: EWC: 0706 residuos de la MFSU de grasas, grasas, jabones, detergentes, desinfectantes y cosméticos

Otra información: Al manipular los residuos, se deben tener en cuenta las precauciones de seguridad que se aplican a la manipulación del producto. El código de residuos se aplica a los restos de productos en forma pura.

5.5. **Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento**

Mencionado en la FDS: Conservar en el envase original. Conservar el producto alejado de la luz solar directa en recipientes opacos. Mantener lejos de alimentos, piensos, fertilizantes y otros materiales delicados. Conservar a una temperatura superior al punto de congelación.

Temperatura de conservación: 0-30 °C

Tiempo de conservación: 24 meses.

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Intervalo de pH del meta RCP 4: 4-5

7. TERCER NIVEL DE INFORMACIÓN: PRODUCTOS INDIVIDUALES EN EL META RCP 4

7.1. **Nombre(s) comercial(es), número de autorización y composición específica de cada producto individual**

Nombre comercial	Jopo Spray IO Spray Barrera Spray Agro Teat Spray Nova Dip Ready for Use				
Número de la autorización	EU-0019757-0004 1-4				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Polyvinylpyrrolidone iodine		Sustancia activa	25655-41-8		0,714
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0,15

Meta RCP 5

1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL META RCP 5

1.1. **Identificador del meta RCP 5**

Identificador	meta-RCP 5
---------------	------------

1.2. **Sufijo del número de autorización**

Número	1-5
--------	-----

1.3. **Tipo(s) de producto**

Tipo(s) de producto	TP03-Higiene veterinaria
---------------------	--------------------------

2. COMPOSICIÓN DEL META RCP 5

2.1. **Información cualitativa y cuantitativa de la composición del meta RCP 5**

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Polyvinylpyrrolidone iodine		Sustancia activa	25655-41-8		1,0	1,46
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0,21	0,307

2.2. **Tipo(s) de formulación del meta RCP 5**

Formulación(es)	AL-Cualquier otro líquido
-----------------	---------------------------

3. INDICACIONES DE PELIGRO Y CONSEJOS DE PRUDENCIA DEL META RCP 5

Indicaciones de peligro	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Consejos de prudencia	Mantener fuera del alcance de los niños. Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido de acuerdo con las regulaciones nacionales Eliminar el recipiente de acuerdo con las regulaciones nacionales

4. USOS AUTORIZADOS DEL META RCP 5

4.1. **Descripción de uso****Tabla 15. Uso # 1 – Después del ordeño por inmersión manual (producto listo para usar)**

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levadura
Ámbito de utilización	Interior DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: Producto de desinfección de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas, cabras) para su uso después del ordeño.
Método(s) de aplicación	inmersión manual (producto listo para usar) Llene la botella con el producto listo para usar y enrosque encima el vaso de inmersión. Limpie las ubres con cuidado pasando un papel/pañó de un solo uso inmediatamente antes del ordeño. Después del ordeño, apriete la botella y aplique el vaso de inmersión en cada ubre desde abajo, asegurándose de que la longitud completa de la ubre esté sumergida en el desinfectante. Rellene con desinfectante nuevo apretando la botella en la medida necesaria.. Después de la desinfección, vacíe y limpie la botella y el vaso de inmersión enjuagándolos con agua.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Vacas y búfalas: 4 ml/animal en cada tratamiento; ovejas: 2 ml/animal en cada tratamiento; cabras: 3 ml/animal en cada tratamiento. Aplicación después del ordeño 1-3 veces al día (aplicar tras cada ordeño).
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón, PEAD: 0,5 l, 5 l, 10 l, 20 l, 60 l Barril de plástico, PEAD: 200 l Contenedor GRG, PEAD: 1 000 l Recipientes opacos.

4.1.1. *Instrucciones de uso para el uso específico*

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.1.2. *Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico*

Consulte las instrucciones generales de uso.

4.1.3. *Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente*

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.1.4. *Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.1.5. *Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.2. **Descripción de uso**

Tabla 16. Uso # 2 – Después del ordeño, pulverización manual, pistola pulverizadora (producto listo para usar)

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levadura
Ámbito de utilización	Interior DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: Producto de desinfección de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas, cabras) para su uso después del ordeño.
Método(s) de aplicación	pulverización manual, pistola pulverizadora (producto listo para usar) Llene la botella con el producto listo para usar y enrosque encima la parte superior de la pistola pulverizadora. Limpie las ubres con cuidado pasando un papel/pañó de un solo uso inmediatamente antes del ordeño. Después del ordeño, pulverice el desinfectante sobre las ubres utilizando la pistola pulverizadora y asegurándose de cubrir cada ubre con el desinfectante. Rellene la botella añadiendo tanto desinfectante nuevo como sea necesario. Después de la desinfección, vacíe y limpie la botella y la pistola pulverizadora enjuagándolas con agua.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Vacas y búfalas: 4 ml/animal en cada tratamiento; ovejas: 2 ml/animal en cada tratamiento; cabras: 3 ml/animal en cada tratamiento. Aplicación después del ordeño 1-3 veces al día (aplicar tras cada ordeño).
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón, PEAD: 0,5 l, 5 l, 10 l, 20 l, 60 l Barril de plástico, PEAD: 200 l Contenedor GRG, PEAD: 1 000 l Recipientes opacos.

4.2.1. *Instrucciones de uso para el uso específico*

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.2.2. *Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico*

Utilice guantes resistentes de protección química al aplicar el producto mediante pulverización manual (el material de los guantes debe ser especificado por el titular de la autorización del producto).

4.2.3. *Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente*

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.2.4. *Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.2.5. *Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.3. **Descripción de uso**

Tabla 17. Uso # 3 – Después del ordeño con pulverización manual mediante pistola pulverizadora electrónica (producto listo para usar)

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levadura
Ámbito de utilización	Interior DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: Producto de desinfección de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas, cabras) para su uso después del ordeño.
Método(s) de aplicación	pulverización manual, pistola pulverizadora electrónica (producto listo para usar) Abra un bidón de producto listo para usar e introduzca el tubo de succión de la pistola pulverizadora electrónica. Limpie las ubres con cuidado pasando un papel/paño de un solo uso inmediatamente antes del ordeño. Después del ordeño, pulverice el desinfectante sobre las ubres utilizando la pistola pulverizadora electrónica y asegurándose de cubrir cada ubre con el desinfectante. Cuando se vacíe el bidón, cámbielo por otro tantas veces como sea necesario. Después de la desinfección, ponga el sistema de tubo de succión en un cubo con agua y enjuague la pistola pulverizadora bombeando agua a través de la misma.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Vacas y búfalas: 4 ml/animal en cada tratamiento; ovejas: 2 ml/animal en cada tratamiento; cabras: 3 ml/animal en cada tratamiento. Aplicación después del ordeño 1-3 veces al día (aplicar tras cada ordeño).
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón, PEAD: 0,5 l, 5 l, 10 l, 20 l, 60 l Barril de plástico, PEAD: 200 l Contenedor GRG, PEAD: 1 000 l Recipientes opacos.

4.3.1. *Instrucciones de uso para el uso específico*

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.3.2. *Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico*

Utilice guantes resistentes de protección química al aplicar el producto mediante pulverización manual (el material de los guantes debe ser especificado por el titular de la autorización del producto)

4.3.3. *Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente*

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.3.4. *Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.3.5. *Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.4. **Descripción de uso**

Tabla 18. Uso # 4 – Después del ordeño por inmersión automatizada (producto listo para usar)

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levaduras
Ámbito de utilización	Interior DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: Producto de desinfección de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas, cabras) para su uso después del ordeño.
Método(s) de aplicación	inmersión automatizada (producto listo para usar) Abra un bidón de producto listo para usar e introduzca el tubo de succión del sistema de inmersión automatizada. antes del ordeño, limpie bien las ubres con un procedimiento automático o manual. Después del ordeño, se deshace el vacío y se inyecta sellador en el distribuidor del colector. Las ubres quedan cubiertas por unos 2-4 ml de sellador cuando el retirador automático de pezoneras (RAP) retira las pezoneras. Después de apartar el RAP, todos los revestimientos del sistema de inmersión automatizada se enjuagan en profundidad con agua y esta se expulsa con aire comprimido. Como último paso de limpieza después de cada ordeño, se desinfectan los revestimientos (por ejemplo, con un producto a base de cloro) y se expulsa de nuevo el desinfectante con aire comprimido. Una vez hecho esto, el sistema de ordeño está listo para el siguiente uso. Todo el proceso es automático.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Vacas y búfalas: 4 ml/animal en cada tratamiento; ovejas: 2 ml/animal en cada tratamiento; cabras: 3 ml/animal en cada tratamiento. Aplicación después del ordeño 1-3 veces al día (aplicar tras cada ordeño).
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón, PEAD: 0,5 l, 5 l, 10 l, 20 l, 60 l Barril de plástico, PEAD: 200 l Contenedor GRG, PEAD: 1 000 l Recipientes opacos.

4.4.1. *Instrucciones de uso para el uso específico*

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.4.2. *Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico*

Consulte las instrucciones generales de uso.

4.4.3. *Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente*

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.4.4. *Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.4.5. *Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.5. **Descripción de uso**

Tabla 19. Uso # 5 – Después del ordeño con pulverización automatizada por robot (producto listo para usar)

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levadura
Ámbito de utilización	Interior DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: Producto de desinfección de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas, cabras) para su uso después del ordeño.
Método(s) de aplicación	pulverización automatizada por robot (producto listo para usar) Abra un bidón de producto listo para usar e introduzca el tubo de succión del robot de ordeño. El robot limpia las ubres con cepillos automáticos. Después del ordeño robotizado, se pulverizan 2-4 ml de desinfectante de forma automática sobre las ubres, que sale de un brazo integrado. La pistola pulverizadora se enjuaga de forma automática.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Vacas y búfalas: 4 ml/animal en cada tratamiento; ovejas: 2 ml/animal en cada tratamiento; cabras: 3 ml/animal en cada tratamiento. Aplicación después del ordeño 1-3 veces al día (aplicar tras cada ordeño).
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón, PEAD: 0,5 l, 5 l, 10 l, 20 l, 60 l Barril de plástico, PEAD: 200 l Contenedor GRG, PEAD: 1 000 l Recipientes opacos.

4.5.1. *Instrucciones de uso para el uso específico*

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.5.2. *Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico*

Consulte las instrucciones generales de uso.

4.5.3. *Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente*

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.5.4. *Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.5.5. *Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Consulte las instrucciones generales de uso..

5. INSTRUCCIONES GENERALES DE USO ⁽⁵⁾ DEL META RCP 5

5.1. **Instrucciones de uso**

Llene la botella con el producto listo para usar y enrosque encima el vaso de inmersión.

Antes de usar los productos, deben atemperarse por encima de los 20 °C.

Se recomienda utilizar una bomba dosificadora para llenar el equipo de aplicación con el producto.

Para garantizar un tiempo de contacto suficiente, asegúrese de no retirar el producto después de aplicarlo. Deje que el producto actúe en las ubres y mantenga a los animales de pie durante al menos cinco minutos después del tratamiento para la desinfección después del ordeño

5.2. **Medidas de mitigación del riesgo**

En caso de tener que desinfectar antes y después del ordeño, se debe considerar el uso de otro producto que no contenga yodo para la desinfección antes del ordeño.

5.3. **Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente**

Descripción de los primeros auxilios

General: Alejar a la persona afectada de la fuente de contaminación.

En caso de inhalación: Sacar a la persona a que tome aire fresco y asegurarse de que respire cómodamente. Solicite atención médica si persisten las molestias.

En caso de contacto con la piel: Aclarar con agua. Quitarse la ropa y el calzado contaminados. Consultar a un médico si se producen reacciones o molestias en la piel.

En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con agua de inmediato (durante al menos 15 minutos). Quitarse las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Solicite atención médica si persisten las molestias.

En caso de ingestión: Acudir de inmediato a un especialista en toxicología si presenta síntomas y/o en caso de contacto bucal con grandes cantidades. No dar líquidos ni inducir el vómito en caso de pérdida del conocimiento; colocar en posición de seguridad y consultar a un médico de inmediato.

Si se tiene que consultar a un médico, tener a mano el envase o la etiqueta del producto.

Medidas de emergencia ambiental

Evitar que los residuos líquidos vayan a parar a desagües, alcantarillas o corrientes de agua.

Informe a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación ambiental (alcantarillado, corrientes de agua, tierra o aire).

⁽⁵⁾ Las instrucciones de uso, las medidas de mitigación de riesgos y otras instrucciones de uso con arreglo a la presente sección son válidas para cualquier uso autorizado en el marco del meta RCP 5.

En caso de vertidos grandes de líquido, crear diques para contenerlo.

Contener y/o absorber el vertido con material inerte y, a continuación, colocarlo en un recipiente cerrado y adecuado para su eliminación conforme a la normativa.

No volver a introducir el material vertido en su recipiente original.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y envase

Envases vacíos, restos de productos, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación, son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo con la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe. Deseche el producto no utilizado y el embalaje de acuerdo con los requisitos locales. El producto usado se puede tirar al alcantarillado municipal o al depósito de estiércol según los requisitos locales. Evite liberar a una planta de tratamiento de aguas residuales individual.

Los recipientes vacíos deben enjuagarse con abundante agua y desecharse a la basura normal o comercial.

Las toallas de papel utilizadas para la limpieza de las ubres deben desecharse en la basura normal.

Producto clasificado como residuo peligroso: No

Embalajes clasificados como residuos peligrosos: No

Código de residuos EWC: EWC: 0706 residuos de la MFSU de grasas, grasas, jabones, detergentes, desinfectantes y cosméticos

Otra información: Al manipular los residuos, se deben tener en cuenta las precauciones de seguridad que se aplican a la manipulación del producto. El código de residuos se aplica a los restos de productos en forma pura.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Mencionado en la FDS: Conservar en el envase original. Conservar el producto alejado de la luz solar directa en recipientes opacos. Mantener lejos de alimentos, piensos, fertilizantes y otros materiales delicados. Conservar a una temperatura superior al punto de congelación.

Temperatura de conservación: 0-30 °C

Tiempo de conservación: 24 meses.

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Intervalo de pH del meta RCP 5: 4-5

7. TERCER NIVEL DE INFORMACIÓN: PRODUCTOS INDIVIDUALES EN EL META RCP 5

7.1. Nombre(s) comercial(es), número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre comercial	Nova Dip Spray 3000 IO Spray Plus PV-Plus 3000 Tehotippi Soft Plus F 6 Robo V				
Número de la autorización	EU-0019757-0005 1-5				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Polyvinylpyrrolidone iodine		Sustancia activa	25655-41-8		1,46
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0,307

META RCP 6

1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL META RCP 6

1.1. **Identificador del meta RCP 6**

Identificador	meta-RCP 6
---------------	------------

1.2. **Sufijo del número de autorización**

Número	1-6
--------	-----

1.3. **Tipo(s) de producto**

Tipo(s) de producto	TP03-Higiene veterinaria
---------------------	--------------------------

2. COMPOSICIÓN DEL META RCP 6

2.1. **Información cualitativa y cuantitativa de la composición del meta RCP 6**

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Polyvinylpyrrolidone iodine		Sustancia activa	25655-41-8		1,0	1,43
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0,21	0,3

2.2. **Tipo(s) de formulación del meta RCP 6**

Formulación(es)	EW-Emulsión de aceite en agua
-----------------	-------------------------------

3. INDICACIONES DE PELIGRO Y CONSEJOS DE PRUDENCIA DEL META RCP 6

Indicaciones de peligro	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Consejos de prudencia	Mantener fuera del alcance de los niños. Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido de acuerdo con las regulaciones nacionales Eliminar el recipiente de acuerdo con las regulaciones nacionales

4. USOS AUTORIZADOS DEL META RCP 6

4.1. **Descripción de uso****Tabla 20. Uso # 1 – Después del ordeño por inmersión manual (producto listo para usar)**

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—

Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levaduras
Ámbito de utilización	Interior DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: Producto de desinfección de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas, cabras) para su uso después del ordeño.
Método(s) de aplicación	inmersión manual (producto listo para usar) Llene la botella con el producto listo para usar y enrosque encima el vaso de inmersión. Limpie las ubres con cuidado pasando un papel/paño de un solo uso inmediatamente antes del ordeño. Después del ordeño, apriete la botella y aplique el vaso de inmersión en cada ubre desde abajo, asegurándose de que la longitud completa de la ubre esté sumergida en el desinfectante. Rellene con desinfectante nuevo apretando la botella en la medida necesaria. Después de la desinfección, vacíe y limpie la botella y el vaso de inmersión enjuagándolos con agua.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Vacas y búfalas: 4 ml/animal en cada tratamiento; ovejas: 2 ml/animal en cada tratamiento; cabras: 3 ml/animal en cada tratamiento. Aplicación después del ordeño 1-3 veces al día (aplicar tras cada ordeño).
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón, PEAD: 0,5 l, 5 l, 10 l, 20 l, 60 l Barril de plástico, PEAD: 200 l Contenedor GRG, PEAD: 1 000 l Recipientes opacos.

4.1.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso.

4.1.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.1.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.1.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.2. Descripción de uso

Tabla 21. Uso # 2 – Después del ordeño, pulverización manual, pistola pulverizadora (producto listo para usar)

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levaduras

Ámbito de utilización	Interior DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: Producto de desinfección de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas, cabras) para su uso después del ordeño.
Método(s) de aplicación	pulverización manual, pistola pulverizadora (producto listo para usar) Llene la botella con el producto listo para usar y enrosque encima la parte superior de la pistola pulverizadora. Limpie las ubres con cuidado pasando un papel/pañó de un solo uso antes del ordeño. Después del ordeño, pulverice el desinfectante sobre las ubres utilizando la pistola pulverizadora y asegurándose de cubrir cada ubre con el desinfectante. Rellene la botella añadiendo tanto desinfectante nuevo como sea necesario. Después de la desinfección, vacíe y limpie la botella y la pistola pulverizadora enjuagándolas con agua.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Vacas y búfalas: 4 ml/animal en cada tratamiento; ovejas: 2 ml/animal en cada tratamiento; cabras: 3 ml/animal en cada tratamiento. Aplicación después del ordeño 1-3 veces al día (aplicar tras cada ordeño).
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón, PEAD: 0,5 l, 5 l, 10 l, 20 l, 60 l Barril de plástico, PEAD: 200 l Contenedor GRG, PEAD: 1 000 l Recipientes opacos.

4.2.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Utilice guantes resistentes de protección química al aplicar el producto mediante pulverización manual (el material de los guantes debe ser especificado por el titular de la autorización del producto).

4.2.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.2.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.2.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.3. Descripción de uso

Tabla 22. Uso # 3 – Después del ordeño con pulverización manual mediante pistola pulverizadora electrónica (producto listo para usar)

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levadura

Ámbito de utilización	Interior DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: Producto de desinfección de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas, cabras) para su uso después del ordeño.
Método(s) de aplicación	pulverización manual, pistola pulverizadora electrónica (producto listo para usar) Abra un bidón de producto listo para usar e introduzca el tubo de succión de la pistola pulverizadora electrónica. Limpie las ubres con cuidado pasando un papel/paño de un solo uso antes del ordeño. Después del ordeño, pulverice el desinfectante sobre las ubres utilizando la pistola pulverizadora electrónica y asegurándose de cubrir cada ubre con el desinfectante. Cuando se vacíe el bidón, cámbielo por otro tantas veces como sea necesario. Después de la desinfección, ponga el sistema de tubo de succión en un cubo con agua y enjuague la pistola pulverizadora bombeando agua a través de la misma.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Vacas y búfalas: 4 ml/animal en cada tratamiento; ovejas: 2 ml/animal en cada tratamiento; cabras: 3 ml/animal en cada tratamiento. Aplicación después del ordeño 1-3 veces al día (aplicar tras cada ordeño).
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón, PEAD: 0,5 l, 5 l, 10 l, 20 l, 60 l Barril de plástico, PEAD: 200 l Contenedor GRG, PEAD: 1 000 l Recipientes opacos.

4.3.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Utilice guantes resistentes de protección química al aplicar el producto mediante pulverización manual (el material de los guantes debe ser especificado por el titular de la autorización del producto).

4.3.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.3.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.3.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.4. Descripción de uso

Tabla 23. Uso # 4 – Después del ordeño por inmersión automatizada (producto listo para usar)

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levaduras

Ámbito de utilización	Interior DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: Producto de desinfección de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas, cabras) para su uso después del ordeño.
Método(s) de aplicación	inmersión automatizada (producto listo para usar) Abra un bidón de producto listo para usar e introduzca el tubo de succión del sistema de inmersión automatizada. Antes del ordeño, limpie bien las ubres con un procedimiento automático o manual. Después del ordeño, se deshace el vacío y se inyecta sellador en el distribuidor del colector. Las ubres quedan cubiertas por unos 2-4 ml de sellador cuando el retirador automático de pezoneras (RAP) retira las pezoneras. Después de apartar el RAP, todos los revestimientos del sistema de inmersión automatizada se enjuagan en profundidad con agua y esta se expulsa con aire comprimido. Como último paso de limpieza después de cada ordeño, se desinfectan los revestimientos (por ejemplo, con un producto a base de cloro) y se expulsa de nuevo el desinfectante con aire comprimido. Una vez hecho esto, el sistema de ordeño está listo para el siguiente uso. Todo el proceso es automático.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Vacas y búfalas: 4 ml/animal en cada tratamiento; ovejas: 2 ml/animal en cada tratamiento; cabras: 3 ml/animal en cada tratamiento. Aplicación después del ordeño 1-3 veces al día (aplicar tras cada ordeño).
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón, PEAD: 0,5 l, 5 l, 10 l, 20 l, 60 l Barril de plástico, PEAD: 200 l Contenedor GRG, PEAD: 1 000 l Recipientes opacos.

4.4.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.4.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso.

4.4.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.4.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.4.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.5. Descripción de uso

Tabla 24. Uso # 5 – Después del ordeño con pulverización automatizada por robot (producto listo para usar)

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levadura
Ámbito de utilización	Interior DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: Producto de desinfección de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas, cabras) para su uso después del ordeño.
Método(s) de aplicación	pulverización automatizada por robot (producto listo para usar) Abra un bidón de producto listo para usar e introduzca el tubo de succión del robot de ordeño. El robot limpia las ubres con cepillos automáticos. Después del ordeño robotizado, se pulverizan 2-4 ml de desinfectante de forma automática sobre las ubres, que sale de un brazo integrado. La pistola pulverizadora se enjuaga de forma automática.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Vacas y búfalas: 4 ml/animal en cada tratamiento; ovejas: 2 ml/animal en cada tratamiento; cabras: 3 ml/animal en cada tratamiento. Aplicación después del ordeño 1-3 veces al día (aplicar tras cada ordeño).
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón, PEAD: 0,5 l, 5 l, 10 l, 20 l, 60 l Barril de plástico, PEAD: 200 l Contenedor GRG, PEAD: 1 000 l Recipientes opacos.

4.5.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.5.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Consulte las instrucciones generales de uso.

4.5.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.5.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consulte las instrucciones generales de uso..

4.5.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consulte las instrucciones generales de uso..

5. INSTRUCCIONES GENERALES DE USO ⁽⁶⁾ DEL META RCP 6

5.1. Instrucciones de uso

Llene la botella con el producto listo para usar y enrosque encima el vaso de inmersión.

⁽⁶⁾ Las instrucciones de uso, las medidas de mitigación de riesgos y otras instrucciones de uso con arreglo a la presente sección son válidas para cualquier uso autorizado en el marco del meta RCP 6.

Antes de usar los productos, deben atemperarse por encima de los 20 °C.

Se recomienda utilizar una bomba dosificadora para llenar el equipo de aplicación con el producto.

Para garantizar un tiempo de contacto suficiente, asegúrese de no retirar el producto después de aplicarlo. Deje que el producto actúe en las ubres y mantenga a los animales de pie durante al menos cinco minutos después del tratamiento de desinfección después del ordeño.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

En caso de tener que desinfectar antes y después del ordeño, se debe considerar el uso de otro producto que no contenga yodo para la desinfección antes del ordeño.

5.3. Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Descripción de los primeros auxilios

General: Alejar a la persona afectada de la fuente de contaminación.

En caso de inhalación: Sacar a la persona a que tome aire fresco y asegurarse de que respire cómodamente. Solicite atención médica si persisten las molestias.

En caso de contacto con la piel: Aclarar con agua. Quitarse la ropa y el calzado contaminados. Consultar a un médico si se producen reacciones o molestias en la piel.

En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con agua de inmediato (durante al menos 15 minutos). Quitarse las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Solicite atención médica si persisten las molestias.

En caso de ingestión: Acudir de inmediato a un especialista en toxicología si presenta síntomas y/o en caso de contacto bucal con grandes cantidades. No dar líquidos ni inducir el vómito en caso de pérdida del conocimiento; colocar en posición de seguridad y consultar a un médico de inmediato.

Si se tiene que consultar a un médico, tener a mano el envase o la etiqueta del producto.

Medidas de emergencia ambiental

Evitar que los residuos líquidos vayan a parar a desagües, alcantarillas o corrientes de agua.

Informe a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación ambiental (alcantarillado, corrientes de agua, tierra o aire).

En caso de vertidos grandes de líquido, crear diques para contenerlo.

Contener y/o absorber el vertido con material inerte y, a continuación, colocarlo en un recipiente cerrado y adecuado para su eliminación conforme a la normativa.

No volver a introducir el material vertido en su recipiente original.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y envase

Envases vacíos, restos de productos, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación, son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo con la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe. Deseche el producto no utilizado y el embalaje de acuerdo con los requisitos locales. El producto usado se puede tirar al alcantarillado municipal o al depósito de estiércol según los requisitos locales. Evite liberar a una planta de tratamiento de aguas residuales individual.

Los recipientes vacíos deben enjuagarse con abundante agua y desecharse a la basura normal o comercial.

Las toallas de papel utilizadas para la limpieza de las ubres deben desecharse en la basura normal.

Producto clasificado como residuo peligroso: No

Embalajes clasificados como residuos peligrosos: No

Código de residuos EWC: EWC: 0706 residuos de la MFSU de grasas, grasas, jabones, detergentes, desinfectantes y cosméticos

Otra información: Al manipular los residuos, se deben tener en cuenta las precauciones de seguridad que se aplican a la manipulación del producto. El código de residuos se aplica a los restos de productos en forma pura.

5.5. **Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento**

Mencionado en la FDS: Conservar en el envase original. Conservar el producto alejado de la luz solar directa en recipientes opacos. Mantener lejos de alimentos, piensos, fertilizantes y otros materiales delicados. Conservar a una temperatura superior al punto de congelación.

Temperatura de conservación: 0-30 °C

Tiempo de conservación: 24 meses.

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Intervalo de pH del meta RCP 6: 4-5

7. TERCER NIVEL DE INFORMACIÓN: PRODUCTOS INDIVIDUALES EN EL META RCP 6

7.1. **Nombre(s) comercial(es), número de autorización y composición específica de cada producto individual**

Nombre comercial	Jopo Winterspray IO Winterspray Jodopax RTU Barrera W				
Número de la autorización	EU-0019757-0006 1-6				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Polyvinylpyrrolidone iodine		Sustancia activa	25655-41-8		1.43
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0.3